REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACA
INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE
DANE: 215494000063 NIT: 820001558-7
MUNICIPIO DE NUEVO COLON

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

(29 DE OCTUBRE DE 2026)

COMPRA DE COMPUTADOR PORTATIL PARA ENSEÑANZA EN LAS AULAS A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON

CONSECUTIVO Nº 08

CONTRATO:	10 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE DE NUEVO COLON, NIT: 820001558-7
OBJETO:	**COMPRA DE COMPUTADOR PORTATIL PARA ENSEÑANZA EN LAS AULAS A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON**.
VALOR INICIAL:	$2.140.000 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS) M/CTE
.VALOR ADICION:	$00
VALOR FINAL:	$2.140.000 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS) M/CTE.
FECHA DE INICIACION:	14 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS.
FECHA DE TERMINACION:	14 DE NOVIEMBRE DE 2026.
CONTRATISTA:	STRUCTURAL SYSTEM – CARLOS ARTURO OLARTE C.C. Nº 91013946..
SUPERVISION:	YESENIA CELY MEDINA *C.C.Nº* 1047482239.

En Nuevo Colón, a los 29 días del mes de Octubre de 2026 se reunieron: CARLOS ARTURO OLARTE C.C. Nº 91013946, en calidad de representante legal de STRUCTURAL SYSTEM , como CONTRATISTA proveedor del computador portatil, objeto del citado contrato, la profesora YESENIA CELY MEDINA, *identificada C.C.Nº* 1047482239, delegado del Consejo Directivo, en calidad de SUPERVISOR y JUAN ENRIQUE GARCIA GAMBA, identificado con C.C.Nº 71575415 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la Institución Educativa Llano Grande, con el fin de suscribir el ACTA DE TERMINACION TOTAL del contrato en referencia.

Se verificó el estado financiero actual del contrato y se estableció lo siguiente:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

BALANCE GENERAL:

VALOR TOTAL CONTRATADO:		**$2.140.000ºº**
VALOR RECIBIDO:	$00	
VALOR SALDO MULTAS:	$00	
VALOR SALDO NO EJECUTADO:	$00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$2.140.000ºº**	
SALDO EN CONTRA	$00	
SUMAS IGUALES :	**$2.140.000ºº**	**$2.140.000ºº**

Se autoriza al contratista pasar una cuenta de cobro – FACTURA por el valor total del contrato, es decir por la suma de $2.140.000 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS) M/CTE.

Para constancia se firma en Nuevo Colón, a los 29 días del mes de Octubre del año 2026, por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ARTURO OLARTE
C.C.Nº 91013946
Contratista

YESENIA CELY MEDINA
Supervisor.

JUAN ENRIQUE GARCIA GAMBA
Representante Legal I.E. Llano Grande
Contratante